

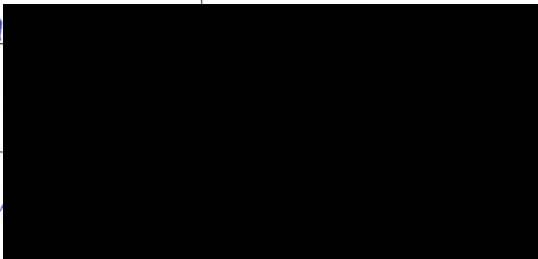
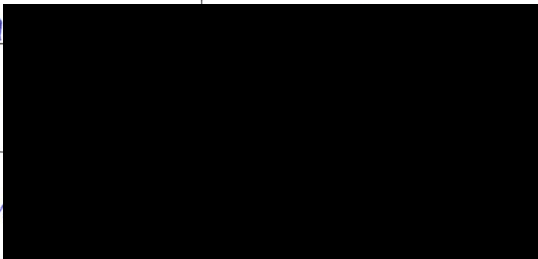
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Requinoa, a 10 de Enero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Diciembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Las Pircas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Febrero del año 2020
- Horario : inicio 16<sup>00</sup> hrs término 20<sup>00</sup> hrs.
- Lugar y dirección : Sede Comunitaria  
María Mirand #2 Las Pircas

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Las Pircas:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marina Angelica Uney</u>		
2	<u>Luis Alberto Gajardo</u>		
3	<u>Anyolina Miranda Castro</u>		